



## ACTA DE REUNIÓN N° 2/ AÑO 2012

### MESA DE TRABAJO PÚBLICO PRIVADA DE ALGAS PARDAS REGIÓN TARAPACÁ

Con fecha 03 de agosto de 2012, siendo las 09:15 horas, se dio inicio a la segunda reunión-taller de la **Mesa de Trabajo Algas Pardas Región de Tarapacá**, realizada en la sala de reuniones de la Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones, Avenida Arturo Prat N° 920 Iquique, con la asistencia de los siguientes representantes:

Sr. Marco Soto Díaz	Titular Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Juan C. Villarroel Ugalde	Suplente Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sra. Roxana Galleguillo Cordero	Suplente Seremi de Medio Ambiente
Sra. Claudia González Repullo	Suplente Gobernación Marítima de Iquique
Sr. Patricio Rivas Deville	Titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Sr. Joshua Langenegger Carrizo	Suplente Gobierno Regional de Tarapacá
Sr. Hernán Zepeda Saldías	Suplente Organizaciones de los Buzos
Sr. Oscar Zambra Tapia	Titular Organizaciones de los Pescadores Artesanales propiamente tal.
Sra. Julia González Sepúlveda	Titular Organizaciones de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea.
Sr. Eduardo Bustos Rojas	Titular de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras.
Sra. Verónica Vega Jiménez	Titular de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño
Sra. María Isabel Araya Olmos	Suplente de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño

La Seremía de Economía justificó su inasistencia mediante correo electrónico. No asistió el representante de los agentes comercializadores e intermediarios.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Sr. Carlos Merino Pinochet de la Universidad Arturo Prat, Sr. Adolfo Vargas Rojas, asesor FEBUPESCA, Sr. Maximiliano Pierotich, en representación de Juan Briceño, Sr. Juan Tapia Izaga de JUNO Algas, Sra. Susette Mell Salazar, Sr. Pablo Céspedes Fuentes y Sr. Pedro Pizarro Fuentes de MS Gestión y Conocimiento LTDA.

### **Temario:**

La reunión tuvo como objetivo desarrollar un taller participativo con el siguiente programa:

1. Introducción a la Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas y Normativa Pesquera, Sr. Marco Soto Díaz, Director Zonal de Pesca.
2. Introducción a los planes de manejo de recursos pesqueros y metodología participativa, Sr. Pedro Pizarro, Consultora MS Gestión y Conocimiento.
3. Taller Participativo 1ra Etapa y 2da Etapa.

### **Desarrollo de la reunión:**

- ✓ Tomó la palabra el Sr. Marco Soto, Director Zonal de Pesca, quien reiteró la necesidad de que la mesa tenga una propuesta de Plan de Manejo lista en diciembre del presente año. También recordó que en la última reunión se habían acordado quienes iban a ser los miembros oficiales que constituirían la Mesa de Algas de la Región de Tarapacá, y el mecanismo que se emplearía para oficializar la participación de los miembros a la mesa, esto es mediante oficio o carta informando los representantes y certificado de vigencia en el caso de las organizaciones de pescadores artesanales. Informó que de acuerdo a este proceso la Mesa quedó constituida por las siguientes organizaciones y personas:

- **Miembros representantes de la Institucionalidad Pública:**

1. Subsecretaría de Pesca: Sr. Marco Soto D. (Titular) y Sr Juan Carlos Villarroel U. (suplente)
2. Secretaría Regional Ministerial de Economía: Sr. Néstor Jofré N. (Titular) y Sra. Susana Alvarado P. (Suplente)
3. Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente: Sr. Alfredo Guzmán P. (Titular) y Sra. Roxana Galleguillo C. (Suplente)
4. Gobernación Marítima de Iquique: Sr. Cristián Gálvez V. (Titular) y Sra. Claudia González R. (Suplente)
5. Servicio Nacional de Pesca: Sr. Patricio Rivas D. (Titular) y Sr. Helmuth Toledo W. (Suplente)
6. Gobierno Regional de Tarapacá: Sra. Katherine Aliaga A. (Titular) y Sr. Joshua Langenegger C. (Suplente)

- **Miembros representantes del sector privado:**

1. Organizaciones de los Buzos: Sr. Javier Avalos Y. (Titular) y Sr. Hernán Zepeda S. (Suplente)
2. Organizaciones de los Pescadores Artesanales propiamente tal: Sr. Oscar Zambra T. (Titular) y Sr. Cristián Sáez V.(Suplente)
3. Organizaciones de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea: Sra. Julia González S. (Titular) y Sr. Sergio Barraza V.(Suplente)
4. Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras: Sr. Eduardo Bustos R. (Titular) y Sr. Jorge Moreno (Suplente)
5. Plantas de Transformación de Menor Tamaño: Sra. Verónica Vega J. (Titular) y Sra. María Isabel Araya O. (Suplente)
6. Agentes Comercializadores e Intermediarios: Sr. José Ignacio Cruz (Titular) y Sr. René Cortez (Suplente)

- ✓ A lo anterior se agrega que cuando sea necesario hacer análisis técnicos, se recurrirá a un Grupo Técnico Asesor (GTA), que tendrá la mesa. Este GTA será de carácter voluntario y podrá estar compuesto por la Universidad Arturo Prat, IFOP y Promar Pacífico y otros asesores científicos, ya sean del sector artesanal o sector privado que quieran participar.
- ✓ El Sr. Marco Soto señaló también que en el plan de manejo que se implementará sólo podrán trabajar las personas que cuenten con su inscripción en el Registro de Pescadores Artesanales (RPA) al día, padrón que se encuentra cerrado hasta el año 2015. Entregó además una serie de cambios legales que permiten hoy en día el diseño del plan de manejo de las Algas Pardas, e indicó el mecanismo como se debe construir este plan de manejo.
- ✓ Mencionó finalmente que la presente reunión está diseñada para trabajar en una forma de taller, a fin de recoger de cada uno de los miembros de la mesa los insumos necesarios que faciliten la construcción del plan de manejo (se adjunta presentación).
- ✓ Se dio inicio al Taller, el cual fue dirigido por la Srta. Susette Mell de la consultora M y S Gestión y Conocimiento, quien actuó como facilitadora.
- ✓ En una primera etapa del taller, el Sr. Pedro Pizarro hizo una presentación sobre la definición de un plan de manejo, cuáles son sus objetivos y los contenidos. Indicó su definición de acuerdo a la Ley de Pesca (se adjunta presentación).
- ✓ Se inició una ronda de preguntas preparadas a fin de poder alcanzar objetivos prediseñados por la consultora, las que fueron respondidas por escrito por cada uno de los miembros de la mesa. Las respuestas se leyeron en voz alta y se realizó un resumen general. Entre las lecturas se hacen diferentes intervenciones que sirven para complementar o aclarar las respuestas.
- ✓ Las conclusiones alcanzadas para cada una de las preguntas formuladas se detallan a continuación:

Resumen de las respuestas dadas en las consultas hechas en la reunión de la mesa de algas de Tarapacá.

✓ **Objetivo I- Entender por qué es necesario hacer un plan de manejo para administrar la pesquería de las algas pardas.**

✓ **Pregunta 1:**

• **¿Qué conoce usted de la pesquería de las algas pardas? Señale aspectos relacionadas con quienes participan, que algas se explotan, como se obtienen estos recursos pesqueros.**

1. Una de las pesquerías artesanales importantes en la Región de Tarapacá, dado el número de personas que en ella participan. Desarrollada por pescadores artesanales, buzos y recolectores legalmente inscritos en el RPA, sin embargo por el hecho de ser una pesquería de fácil acceso, por no requerir de un mayor equipamiento, se facilita el ingreso de personas que actúan de forma ilegal.
2. La explotación se hace sobre tres especies, *Lessonia nigrescens*, *Lessonia trabeculata* y *Macrocystis pyrifera*, que si bien en la actualidad están con una veda extractiva, está autorizada su recolección, desde los varaderos naturales; no obstante se reconoce que hay extracción ilegal (barroteo), la que puede producir un efecto negativo para el propio recurso como para otras especies costeras, que viven o se refugian en ellas.
3. En la cadena comercial actúan extractores, comercializadores, procesadores y exportadores. La pesquería se ejerce porque hay una gran demanda por el producto extraído principalmente a nivel internacional, el que es principalmente utilizado para la generación de hidrocoloides.
4. Es una Pesquería de difícil control dada la amplitud de acción y el número de personas que actúan intermitente sobre ella. Se caracteriza por existir asignación territorial entre los extractores en forma natural.

✓ **Pregunta 2:**

- **¿Qué problemas conoce o vislumbra (identifica) usted en el desarrollo de esta pesquería? o ¿no ve un problema actual o latente?**
  
- **Problemas que se vislumbran:**
  1. Dificultades actuales para tener normas efectivas para lograr la sustentabilidad.
  2. Existe extracción por barroteo, hay blanqueo y dificultades para el control.
  3. Hay sobreexplotación y falta de estudios científicos biológicos de los recursos pesqueros involucrados en la pesquería.
  4. Se necesita controlar a los ilegales principalmente el efecto de los extranjeros sobre la pesquería. Hay interferencias entre los ilegales y operadores legales, que genera incluso problemas de seguridad ciudadana.
  5. Falta reforzar la seguridad, y conocimiento de las técnicas de extracción y repoblamiento.
  6. Existen carencias educacionales dadas la baja barrera de ingreso, se requiere profesionalizar el oficio.
  7. Hay falta de asociatividad de los algueros, que dificulta su organización y administración para asignar su participación en el plan de manejo.
  8. Hay poca fiscalización por carencias del Servicio Nacional de Pesca.
  9. Existe un problema potencial de competencia internacional, con países que actúan con dumping laboral o ecológico.

✓ **Pregunta 3:**

- **¿De implementar un Plan de Manejo, cuál cree usted debiera ser el Objetivo final de este?**
  1. Generar una actividad económica permanente que logre la sustentabilidad del recurso y del ecosistema ligado a ella, por medio de un manejo adecuado y/o repoblamiento que contenga un marco de acciones que permitan lograr una pesquería con efecto ascendente permanente para sus actores, la economía y la calidad de vida de sus participantes, dentro de esto propendiendo a agregar valor a las materias primas.

2. Con capacidad de fomentar la asociatividad, las buenas prácticas pesqueras y la innovación en los actores y de la cadena de valor de la pesquería y con alta capacidad de autorregulación.

✓ **Objetivo II- Qué elementos constitutivos de la pesquería debería regular el plan de manejo. (Entiéndase esfuerzo pesquero, estado biológico de las poblaciones)**

✓ **Pregunta 1:**

- **¿Es partidario de establecer medidas de administración en el plan de manejo para regular la pesquería? De ser positiva su respuesta, ¿cuales sugiere?**

1. En general la respuesta fue afirmativa y las medidas de administración propuestas fueron las siguientes:

- 1.1. Control del esfuerzo
- 1.2. Vedas
- 1.3. Cuotas
- 1.4. Planes de extracción pre aprobados para zonas y épocas específicas
- 1.5. Manejo territorial instaurando la rotación de áreas y control de acceso por zonas
- 1.6. Pago por servicios ambientales
- 1.7. Definición de áreas de conservación y áreas susceptibles de extracción
- 1.8. Asignación de cuotas por extractor y sector
- 1.9. Todas la que están en la ley de pesca.

✓ **Pregunta 2:**

- **¿Entre los indicadores de desempeño, le parece necesario tener una dimensión del número de recolectores para ser evaluado, tiene otro indicador como propuesta?**

1. La respuesta en general fue positiva y los indicadores propuestos fueron:

- 1.1. Biomasa disponible en el agua
- 1.2. Edad de las plantas
- 1.3. Número de reclutas de las praderas
- 1.4. Número de recolectores (regulación del acceso)

- 1.5. Tamaño de la plantas
- 1.6. Volúmenes de los Desembarques
- 1.7. Densidad de plantas en las praderas
- 1.8. Fiscalización de la relación legal e ilegal
- 1.9. Indicadores asociados a la fenología de las plantas
- 1.10. Niveles de capacitación de la masa laboral por niveles en la cadena de valor
- 1.11. Ingreso económico por actor
- 1.12. Indicadores asociados a biomasa crítica que lleven a la necesidad de repoblamiento o cultivos
- 1.13. Biomasa de las biodiversidades asociadas a las praderas de algas
- 1.14. Generar Indicadores locales (sectorializados)
- 1.15. Registros de materia prima exportada/toneladas extraídas.

✓ **Pregunta 3:**

- **¿Debería haber certificación de las recolecciones realizadas por los usuarios participantes de la pesquería?**
  1. La respuesta mayoritaria fue positiva pero se indicó que esta debiera darse en puntos específicos de desembarques, definidos por el plan de manejo, a fin de intentar lograr la trazabilidad de las algas. Se debe certificar a diferentes niveles de la cadena de comercialización.

✓ **Objetivo III- Quiénes debe construir y quiénes aprueban las normas para su aplicación. Se podrán modificar y/o ajustar las normativas, como se logra esto**

✓ **Pregunta 1:**

- **¿Usted cree que la mesa de algas pardas de la región debe cumplir una activa participación en la construcción y revisión de los resultados logrados por el plan de manejo?, de ser positiva su respuesta, ¿cómo cree usted que debería llevarse a cabo esta participación?**
  1. Sí, pero si solo ha sido positivo el plan de manejo.
  2. Si, para lograr procesos de análisis y poder ir evaluando sus resultados, esto último con apoyo del GTA.

3. Si, mediante talleres, evaluaciones hechas por una consultora y el GTA que le dan cuenta a la mesa para la toma de decisiones.
4. Si, generando una comisión en que esta el GTA y parte de la mesa.
5. Si, a través de la revisión del plan de manejo con un plan de evaluación que definas plazos y materias a revisar.
6. Sí, pero teniendo claro que es una acción consultiva, lo que requiere construir un reglamento de funcionamiento de la mesa y los procedimientos para la asesoría a la SUBPESCA.

✓ **Pregunta 2:**

- **¿Qué mecanismos proponen para la resolución de conflictos en el plan de manejo?**

1. Usando mediadores que deberían pertenecer a la mesa de algas.
2. Educando para evitar o mediar los conflictos.
3. Debate y votación por mayoría simple.
4. Mejorar la seguridad y normativa vigentes.
5. Que la mesa tenga una comisión de mediación con un reglamento definido de funcionamiento.

✓ **Objetivo IV- Cómo se instala el plan de manejo y quienes deben ayudar al control del desarrollo de la pesquería.**

✓ **Preguntas 1:**

- **¿Quién o quienes deberían actuar en la fiscalización y control de las normas de explotación dadas por el plan de manejo?**

1. Fiscalización: Los organismos públicos con potestad para esto. (Armada, Sernapesca, Impuesto Internos, Aduana, Carabineros, PDI)
2. Control: Las organizaciones que representan los agentes comercial de la pesquería. La mesa de algas pardas. Organismo externo, como certificadores.

✓ **Pregunta 2:**

- **¿Qué mecanismo puede proponer usted para que la mesa de algas pardas de la región logre la retroalimentación del plan de manejo?**
  1. Retroalimentación por información de los pescadores y organismos públicos.
  2. Analizar periódicamente los resultados de la pesquería, a través de Informes de seguimientos hecho por agentes externos, por parte de la mesa.
  3. Que exista un GTA desde donde se entregue información a la mesa.

✓ **Pregunta 3:**

- **¿Es necesario tener grupo técnico asesor (GTA) y quiénes debería ser sus integrantes?**
  1. La respuesta en general fue positiva y en cuanto a los integrantes se indica a:
  2. Instituciones de investigación o asesores técnicos propios de la mesa.
  3. Las instituciones de investigación pueden ser públicas o privadas, entre ellas universidades, consultoras e IFOP y asesores de la pesca artesanal.
  4. También pueden considerarse la participación de organismos públicos con competencia en el área.

✓ **Pregunta 4:**

- **¿Dónde obtenemos el financiamiento el plan de manejo?**
  1. Los recursos económicos deben provenir o del Estado o desde los actores que actúa sobre los recursos que considera el plan de manejo.
  2. Se considera analizar la participación de privados no vinculados al área.
  3. Generar un royalty o un pago por servicios ambientales por parte de los empresarios del área (co-financiamiento), que debe ser negociado o establecido a través de la mesa.

✓ Se dio término al Taller agradeciendo la asistencia y la cooperación.

✓ El Sr. Marco Soto informó que para la próxima reunión que está planificada para la última semana de agosto o primera semana de septiembre, se deberá tener listo un documento borrador de plan de manejo, que la consultora entregará con anterioridad a cada uno de los miembros de la mesa. Posteriormente a esa reunión se desarrollará un

taller ampliado en que se invitará a la ciudadanía para recibir observaciones y comentarios de manera amplia, y luego a fines de noviembre se espera tener una reunión para lograr una propuesta consensuada del plan de manejo.

**Acuerdos:**

- ✓ En la próxima reunión (últimos días de agosto o primera semana de septiembre), la consultora debe presentar el primer borrador del plan de manejo, el que será expuesto a los miembros de la mesa para su discusión. Este borrador deberá ser enviado previo a la reunión para conocimiento de los representantes.

Se dio término a la reunión, a las 13:50 hrs

Se adjunta:

Listas de asistencia

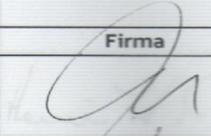
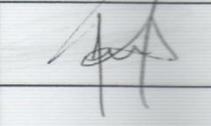
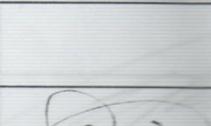
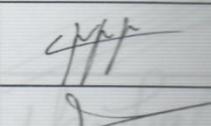
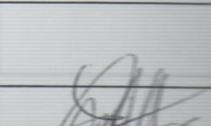
Presentación Sr. Marco Soto D.

Presentación Sr. Pedro Pizarro F.

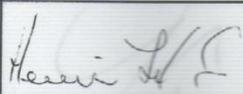
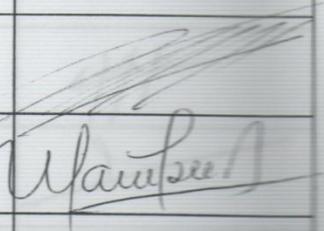
PMPF/pmpf

13/08/2012

**2da Reunión de la "Mesa de Trabajo de Algas Pardas, Región de Tarapacá" - Año 2012**  
**Iquique, 3 de Agosto de 2012**

Institución	Nombre	Firma
1.- Subsecretaría de Pesca (Preside)	Sr. Marco Soto Díaz Representante Titular	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. Representante Suplente	
2.- Seremi de Economía	Sr. Néstor Jofré Nuñez Representante Titular	
	Sra. Susana Alvarado Pérez Representante Suplente	
3.- Seremi de Medioambiente	Sr. Alfredo Guzmán Pérez Representante Titular	
	Sra. Roxana Galleguillo Cordero Representante Suplente	
4.- Gobernación Marítima de Iquique	Sr. Cristián Galvez Vergara Representante Titular	
	Sra. Claudia González Repullo Representante Suplente	
5.- Servicio Nacional de Pesca	Sr. Patricio Rivas Deville Representante Titular	
	Sr. Helmuth Toledo Wilson Representante Suplente	
6.- Gobierno Regional de Tarapacá	Sra. Katherine Aliaga Araya Representante Titular	
	Sr. Joshua Langenegger Carrizo Representante Suplente	

**2da Reunión de la "Mesa de Trabajo de Algas Pardas, Región de Tarapacá" - Año 2012  
Iquique, 3 de Agosto de 2012**

<b>Institución</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
7.- de los Buzos	Sr. Javier Ávalos Yañez Representante Titular	
	Sr. Hernán Zepeda Saldías Representante Suplente	
8.- de los Pescadores Artesanales propiamente tal	Sr. Oscar Zambra Tapia Representante Titular	
	Sr. Cristian Saez Valenzuela Representante Suplente	
9.- de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea	Sra. Julia González Sepúlveda Representante Titular	
	Sr. Sergio Barraza Valencia Representante Suplente	
10.- de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras	Sr. Eduardo Bustos Representante Titular	
	Sr. Jorge Moreno Representante Suplente	
11.- de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño	Sra. Verónica Vega Jiménez Representante Titular	
	Sra. María Isabel Araya Olmos Representante Suplente	
12.- de los Agentes Comercializadores e intermediarios	Sr. José Ignacio Cruz Representante Titular	
	Sr. René Cortés Representante Suplente	



MIS  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DISEÑO, OPERACIÓN Y ASESORÍA AL PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS,  
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, Y I REGIÓN DE TARAPACÁ, 2012

REUNIÓN: 2da REUNIÓN - TALLER : REA TRAFONSO DE ALGAS PARDAS - mayo 2012

LUGAR, FECHA Y HORA: IBA - DIZOTE - 03 AGOSTO 2012 : 09:00 - 13:50

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	FONO FIJO Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Mariliano Piestich	JUAN GALEANO	76240408	PIESTICHA@EMICA1	
Yaj Stala Quaya Olms	Soc. Agraria Nui del	334493 / 79698409	alpacdehornte@gmail.com	
Victoria Vera Jimenez	Soc. Alpaca del Norte	334493 / 83433466	Organizacion@gnmail.com	
Arturo Rivas D.	SEMPARSA	368156	RIVAS@SEMPARSA.CL	
Adolfo Lopez Lopez	Aser Felpresco	336630 / 9851503	adolfo@promopaci-travel	
Claudia Gonzalez Repollo	Gobernación Marítima	401914	gonzalez@adtm.cl	
Hervin Zepeda Salinas	Febupes SA	419894 / 97100351	H.Zepeda@hotmail.com	
Carcer Zumbra S.	Sti Camanada	431584		
Eduardo Britos IZ	COFRAN	987417	eduardo.Britos@gnmail.com	
Carlos Moreno P	UNAP	98840243	Caruente@unap.cl	
Mario Soto D	SUPESVA	8737866	MARIO@SOPESVA	
Sonia Villanueva	SUPESVA	54-413117	Svillanue@supesva.cl	
IVAN TORO IZAGA	SUNO ALGAS	88528096		

1/2

